MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL

ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÒPEZ PUMAREJO"

OTROSI PRÓRROGA No 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA PN ESCAR No. 49-2-10007-2024 DE FECHA 28-02-2024, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL-ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO" Y EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL MUNDO XXI EDICIONES CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, LIBRO DE REGISTROS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS, VIGENCIA 2024

Entre los suscritos a saber el señor Teniente Coronel FRANCISCO JAVIER BOHORQUEZ MORALES identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.220.907 de Bogotá D.C. quien obra en calidad de Director (E) de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" de Facatativá, nombrado mediante orden administrativa de personal no. 24-107 del 16/04/2024, emanada por la Dirección General de la Policía Nacional y debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución No. 0579 del 28/02/2024 expedida por el Director General de la Policía Nacional por medio de la cual delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, quien para los efectos se denominará el CONTRATANTE por una parte y por la otra el señor UBALDO MELO DIAZ identificado con C.C. 79304346 Bogotá D.C. representante legal ESTABLECIMIENTO COMERCIAL MUNDO XXI EDICIONES, hemos convenido de común acuerdo Prorrogar a la Aceptación de Oferta PN ESCAR No. 49-2-10007-2024 el cual se regirá por la ley 80 de 1993 sus normas reglamentarias y con las siguientes consideraciones: **a).** Que el día 28-02-2024 se celebró la Aceptación de Oferta PN ESCAR No. 49-2-10007-2024, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, LIBRO DE REGISTROS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS, VIGENCIA 2024, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 3´999.000,00) ESCAR, IVA incluido, recurso 10 **b).** Que se celebró el día 17-04-24 otrosí Adición No 01 a la aceptación de oferta PN ESCAR No. 49-2-10007-2024 **c).** Que el plazo de ejecución de la Aceptación de Oferta PN ESCAR No. 49-2-10007-2024 es hasta el día 05-05-2024 **c).** Que mediante comunicado oficial S/N del 29-04-2024 el señor UBALDO MELO DIAZ representante legal ESTABLECIMIENTO COMERCIAL MUNDO XXI EDICIONES solicita realizar prorroga a la Aceptación de Oferta PN ESCAR No. 49-2-10007-2024 por 30 días toda vez que dos libros se encuentran en proceso de reimpresión por parte de los editores **d).** Que mediante comunicado oficial GS-2024-003189-ESCAR de fecha 01-05-2024 el Señor Subintendente JAIR ALEXANDER GUTIERREZ PALACIOS supervisor de la aceptación de oferta PN ESCAR No. 49-2-10007-2024 solicita al señor Teniente Coronel FRANCISCO JAVIER BOHORQUEZ MORALES Director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" (E) autorizar la Prorroga No. 1 teniendo en cuenta los motivos expuestos por el representante legal. **e).** Que mediante trazabilidad del documento GS-2024-003189-ESCAR se autoriza realizar la prorroga No. 1 a la aceptación de oferta PN ESCAR No. 49-2-10007-2024 teniendo en cuenta los motivos expuestos por el señor Subintendente JAIR ALEXANDER GUTIERREZ PALACIOS supervisor de la aceptación de oferta PN ESCAR No. 49-2-10007-2024 **f).** En atención a lo expuesto anteriormente el señor Director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" (E) considera viable atender dicha solicitud y se procederá a **PRORROGAR** la Aceptación de Oferta PN ESCAR No. 49-2-10007-2024 hasta el dia 04-06-2024 **g).** Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa, es procedente la celebración del presente otrosí prorroga No. 1 a la Aceptación de Oferta PN ESCAR No. 49-2-10007-2024 el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Prorrogar hasta el día 04-06-2024 a partir del dia 05-05-2024. **CLÁUSULA SEGUNDA PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Para el perfeccionamiento del presente otrosí prorroga No 1 se requiere de las firmas de las partes, para su legalización la expedición de la modificación de la garantía única y la aprobación por parte de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo". **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del presente otrosí prorroga No 1 será hasta el 04-06-2024.

PARAGRAFO PRIMERO: Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del presente otrosí prorroga No 1 y entrega de una copia del mismo al CONTRATISTA, este se obliga a presentar la modificación a la garantía única y presentarla al grupo de contratos de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" para su aprobación. Las sanciones que ocasionen la no entrega del respectivo documento dentro del término antes fijado serán a cargo del **CONTRATISTA**. **CLAUSULA CUARTA**: los demás considerandos a la Aceptación de Oferta No. 49-2-10007-2024, no sufrirán modificación alguna y continúan vigentes. Para constancia de lo anterior se firma en Facatativá, a los: 03 MAY 2024

POR LA POLICIA NACIONAL – ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO"

Teniente Coronel **FRANCISCO JAVIER BOHORQUEZ MORALES**
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" (E)

UBALDO MELO DIAZ
C.C. 79304346 Bogotá D.C.
Representante legal MUNDO XXI EDICIONES

ELABORADÓ POR:	PT FERNANDO SANCHEZ PATARROYO ANALISTA DE CONTRATOS ESCAR
REVISADO POR:	IJ. SAMUEL ANDRÉS GARZÓN SOTO JEFE GRUPO CONTRATOS
REVISADO POR:	CT. LILLYAM PATRICIA CARDENAS RESTREPO JEFE ASUNTOS JURIDICOS ESCAR
REVISADO POR:	CT. JOSÉ MIGUEL RUIZ SOLÓRZANO JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ESCAR
APROBADO POR:	MY. EMERSON DARSY CEVALLOS LARA SUBDIRECTOR ESCUELA

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/05/2024

Kilómetro 4 vía Mancilla – Hacienda. Las Margaritas
Facatativá – Cundinamarca
Teléfonos 8 43 09 14 - IP 20627
escar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2024-003189-ESCAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESC NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
AREA ACADEMICA ESCAR

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUDIE-ARACA - 29.25

Facatativá, 01 de mayo de 2024

Señor teniente coronel
FRANCISCO JAVIER BOHORQUEZ MORALES
Director Escuela (E)
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: solicitud prorroga Nro. 1 aceptación de oferta No.49-2-10007-2024

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar la prorroga Nro. 1 a la Aceptación de Oferta No. 49-2-10007-2024 cuyo objeto es la "Adquisición de libros, revistas, escritos y trabajos tipográficos, libros de registro para la actualización de la Biblioteca de la Escuela Nacional de Carabineros, vigencia 2024", por un valor de cuatro millones novecientos noventa y dos mil pesos m/cte (4.992.000.oo), teniendo en cuenta la solicitud realizada por parte del contratista UBALDO MELO DIAZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.304.346 , donde manifiesta de manera expresa mediante oficio allegado el día 29 de abril de 2024 lo siguiente *"Respetuosamente solicito prorroga de 30 días a partir de la fecha de vencimiento, en razón a que los siguientes libros se encuentran en proceso de reimpresión por parte de los Editores"*, así:

CANT	TITULO	ISBN	EDITORIAL
30	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	9789587954265	LEYER
5	ESTRUCTURA DEL PODER PUBLICO EN COLOMBIA	*9789583512834*	TEMIS

Por lo anteriormente expuesto, me permito emitir concepto favorable como supervisor de dicho contrato teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del mismo vence el próximo 5 de mayo de 2024

GS-2024-003189-ESCAR

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jair Alexander Gutierrez Palacios
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Registro Y Control Academico
Cédula: 1070956671
Dependencia: Area Academica Escar
Unidad: Esc Nacional De Carabineros Alfonso Lopez Pumarejo
Correo: jair.gutierrez2616@correo.policia.gov.co
1/05/2024 10:44:55 a. m.

Anexo: si

Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Teléfono: 8430914
escar.araca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MUNDO XXI EDICIONES
UBALDO MELO D.
NIT. 79304346-6

Importador y Distribuidor de Libros y Videos de Interes General y Especializados

Bogotá, D.C., abril 29 de 2024

Señores
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"
SEÑOR SUBINTENDENTE JAIR ALEXANDER GUTIERREZ PALACIOS
SUPERVISOR
Facatativá – Cundinamarca.

REFERENCIA: Aceptación de Oferta proceso (PN ESCAR MIC 001 2024) No.49-2-10007-2024.

En relación al contrato de la referencia, respetuosamente solicito prorroga de 30 días a partir de la fecha de vencimiento, en razón a que los siguientes libros se encuentran en proceso de reimpresión por parte de los Editores:

CANT	TITULO	ISBN	EDITORIAL
30	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	9789587954265	LEYER
5	ESTRUCTURA DEL PODER PUBLICO EN COLOMBIA	*9789583512834*	TEMIS

Agradezco su atención y quedo atento a la autorización e indicaciones.

Cordialmente,

UBALDO MELO DIAZ
C.C. No.79.304.346 de Bogotá, D.C.